



PLAZA MAYOR

N.134 marzo 2009

*La democracia es el
gobierno del pueblo,
y para el pueblo.*

**Archivada la denuncia
del PSOE al alcalde
por alteración del
censo electoral**

100 nuevos parados por día en Granada

Febrero ha dado un nuevo golpe a la economía granadina: 2.728 personas engrosaron las listas de parados del servicio Andaluz de Empleo (SAE). Este nuevo número supone un incremento del número de desempleados de un 3,79% con respecto a enero y eleva a 74.749 el total de personas paradas en las listas del INEM.

Así mismo, comparando estos datos con febrero de 2008 los resultados ascienden a una porcentaje realmente alarmante, un aumento del 50% o lo que es lo mismo, una media de 2.000 granadinos que mensualmente pierden su empleo y que en la actualidad se encuentran en la búsqueda de un nuevo trabajo.

En este sentido, todos los sectores se han visto duramente afectados. El sector donde más ha crecido el desempleo en este último año ha sido el de la construcción. El ladrillo se ha multiplicado por dos alcanzando la escalofriante cifra de 17.640 parados. Le sigue la industria con un aumento del 57,8% y el sector de los servicios y agrícola con un crecimiento de más del 35%. Otros datos preocupantes son el alto índice de jóvenes desempleados, un total de 9.928 (13% de los desempleados); o el leve aumento de los contratos indefinidos.

Los datos no son más halagüeños en nuestro municipio. A día de hoy, Güéjar se enfrenta a una subida del paro del 90%. El pasado año cerraba con un total de 90 desempleados, dos meses des-

pués del inicio de 2009 la comparación interanual se sitúa en un total de 169 personas.

Al igual que ocurre en la provincia, los sectores de la construcción y los servicios son los más afectados, ambos con un una subida de más del 35%.

Actualmente el Ayuntamiento se acoge a un Plan de Empleabilidad formado por dos peones y un oficial, con una duración de sólo un mes y medio; y al Plan Menta que alberga dos peones por seis meses. Para el alcalde José A. Robles estas medidas anti-crisis y antidestrucción del empleo resultan "*insuficientes*" con respecto a la imparable subida del paro en nuestra localidad, una situación que Robles califica de "*alarmante*" y que requiere urgentemente "*la ampliación o reforma de las mismas*".

La evolución desgarradora del paro cierra febrero con la cifra histórica -desde 1996- de 3.481.859 personas, una cifra nada esperanzadora que desborda las medidas de protección al desempleo del Gobierno. Ajeno al drama social que supone que el desempleo representa, el Presidente Zapatero afirma que el dato del desempleo registrado en el mes de febrero es "*negativo*" aunque "*menos malo*" que el de enero, y recalca que hemos de mostrarnos "*prudentes*" por la vinculación del paro "*al contexto de la economía internacional*" ■

E.G

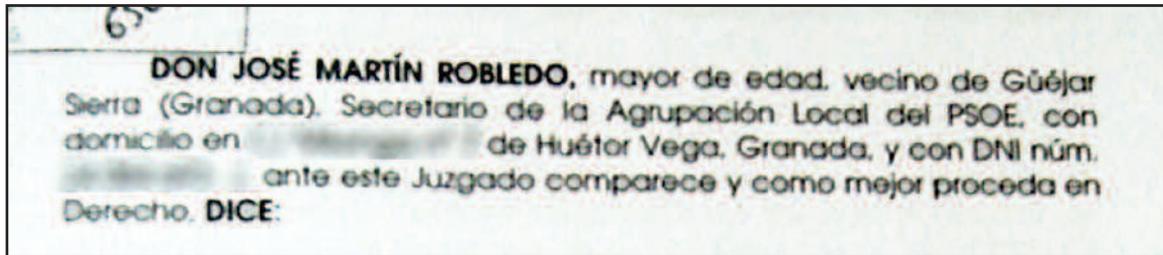
EN OBRAS



SUMARIO

Editorial	2
Denuncia	3
Pleno	5
Inicio Pabellón	7
Manifiesto mujer	8
Jornadas "Mujer de hoy"	10
Risoterapia	12
Festival Flamenco	12
Web	13
Apisulayr	14
Cuna del Genil	15
Cartas	16
Club Penibético	17
Tablón de anuncios	18
Magazine	19
Banda Música	20

Archivada la denuncia contra el alcalde por posible manipulación del censo electoral



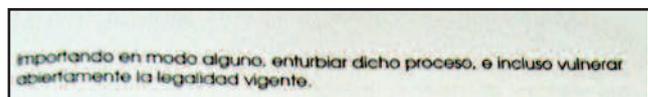
Encabezamiento de la denuncia. 5 de octubre de 2007

A sí comienza la denuncia que D. José Martín Robledo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en Güéjar Sierra y residente en Huétor Vega, interpuso contra nuestro alcalde José A. Robles el 5 de Octubre de 2007 por un presunto delito de prevaricación y delito electoral tras las elecciones municipales de mayo de 2007.

Un año y medio después, el pasado 6 de febrero de 2009, el Juzgado de Instrucción 2 de Granada ha archivado la causa al considerar que los hechos no son constitutivos de infracción penal.

El hasta entonces Secretario Local del Partido Socialista acusó al alcalde de llevar a cabo 27 empadronamientos ilegales, personas no residentes en el municipio y que presumiblemente iban a votar al Partido Popular en las elecciones municipales de 2007, manipulando así el resultado de las mismas. Para el PSOE el objetivo del PP es “enturbiar” el proceso electoral, así como “vulnerar la legalidad vigente”. Esto se contradice con el hecho de que la denuncia se interpone cinco meses después de las elecciones

municipales, y no durante la exposición pública del censo electoral que se muestra un mes y medio antes del proceso electoral. Entonces, ¿qué sentido tiene esta denuncia? Para Robles se trata “de una nueva rabieta del PSOE de Güéjar Sierra por el resultado electoral que se produjo el 25 de mayo, y que volvió a dar una amplia mayoría al PP”, dándole nuevamente la confianza de los vecinos.



Recorte de la denuncia. 5 de octubre de 2007

Así mismo y como señala la Constitución en su Artículo 1, “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho”, donde se protegen los valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, ¿promulga esta artimaña del PSOE estos valores o es una nueva y sucia maniobra del PSOE para intentar alterar el apoyo electoral? Para nuestro alcalde José A. Robles es un “auténtico bombardeo a la democracia” que sólo responde a la “no aprobación de los resultados electorales”.

DIRECCIÓN:

Guillermo Sánchez

REDACTORA JEFE:

Elisabeth García

REDACTORES

Francisco Álvarez

Vanessa García

Domingo Puente

DISEÑO, MAQUETACIÓN Y FOTOGRAFÍA:

Elisabeth García

COLABORA:

Apisulayr

Asoc. “Cuna del Genil”

IMPRIME:

Imprenta Poyatos

Plaza Mayor no se hace responsable de las opiniones vertidas en la misma.

DEPÓSITO LEGAL GR-28-1998

www.guejarsierra.es

Por otro lado y en los últimos 18 meses, estos 27 vecinos han visto *“sus vidas alteradas, coartada su libertad y pisoteados sus derechos, simplemente por ejercer un derecho constitucional: la libertad de elegir donde vivir”*, afirmaba José A. en rueda de prensa el pasado 12 de febrero. Para el alcalde *“la denuncia no es más que un nuevo intento del PSOE para desprestigiar, calumniar, difamar y vilipendiar al PP de Granada y al equipo de Gobierno de nuestro pueblo, después de 14 años de la confianza depositada por nuestros vecinos”*.

En este sentido, los vecinos afectados cuyo empadronamiento se ha visto cuestionado por su presunta ilegalidad, han sido visitados en varias ocasiones por la Policía Judicial adscrita al Juzgado encargado de investigar la denuncia e investigados en lo que respecta a su domicilio fiscal, las personas que conviven con ellos e incluso se ha especulado con sus circunstancias personales y familiares. *“¿Cómo van a reparar el daño a estos 27 vecinos?”* o *“¿Cómo van a restituir la honorabilidad y libertad a estos vecinos?”*.

Con esta denuncia, *“que no tiene ni pies ni cabeza”*, el PSOE de Granada y su portavoz en Güéjar Sierra *“han dejado bien claro la categoría política y personal de los dirigentes socialistas”*, quiénes haciendo uso de sus cargos políticos *“han intentado cargar contra mi propia familia y mi entorno personal”*, asevera Robles.

Los hechos demuestran como estos 27 vecinos han sido víctimas del “secta-

risimo” del grupo municipal socialista, quien ha puesto en entredicho su libertad para elegir domicilio *“cuando algunos ediles socialistas, desde que soy alcalde de Güéjar, han cambiado su domicilio en varias ocasiones”*.

El alcalde se pregunta *“¿cómo la edil socialista Natalia Álvarez cambió su domicilio a Cenes de la Vega en 2005 para conseguir un vivienda de protección oficial?”*, o *“¿cómo el Portavoz Socialista José Martín Robledo reconoce su domicilio en Huétor Vega cuando aparece censado en Güéjar Sierra?”*. O más aún *“¿Cómo explica el concejal socialista Benjamín Castro, que el que fuera en la candidatura del PSOE en 2003, D. César Robles Pérez (hermano de la anterior ATS Guadalupe), aparece censado en su mismo domicilio?, ¿Vive en Güéjar este señor?”*. El alcalde lo define como *“tres claros ejemplos de la catadura moral de estos tres concejales”*.

Por último, en la mañana de ayer, el Pleno de la Corporación aprobó, con el rechazo del PSOE, la moción por la que el Grupo Popular insta al Grupo Municipal Socialista y a la dirección provincial del PSOE de Granada a que pida disculpas públicas a los vecinos afectados en esta denuncia penal, ya que *“el equipo de Gobierno y el propio alcalde no las necesitan”*.

“Esperamos estas disculpas y lamentamos el daño que durante este tiempo han sufrido estos vecinos”, ha apuntado José A. Robles tras la sesión plenaria de ayer ■

E.G

El Ayuntamiento aprueba 3 nuevas denominaciones de calles en el municipio

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento Güéjar Sierra aprobó, en la pasada sesión plenaria del 5 de marzo, un total de 3 nuevos nombres de calles de nuestro pueblo; una, la Calle Ámbar, en el Barrio del Peñón y las otras dos, las calles Puntal de la Caldera y Pico del Goterón, ubicadas en el Barrio Alto.

Según ha indicado la concejala de Turismo, Sonia Castillo, *“se trata de nombres vinculados a la naturaleza,*

a los minerales y a la geografía güejareña respectivamente”. La Calle Ámbar, al igual que el resto de viales del Barrio del Peñón hace referencia al mundo mineral, y aunque no es un mineral puramente, es considerado como la única *“piedra preciosa de origen vegetal”*.

Por otro lado, el nombre de las calles de Puntal de la Caldera y Pico del Goterón *“han sido escogidos dentro del rico entorno geográfico y de montaña de nuestro pueblo”* apuntaba la concejala ■

E.G



EL AYUNTAMIENTO INFORMA

RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN FECHA 20 DE ENERO 2009

1. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PARA INVERSIÓN CON CARGO AL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL

Por la Presidencia se pone de manifiesto que con el dinero que le corresponde a Güéjar Sierra del Fondo de Inversión Local, se va a realizar el Edificio de usos múltiples, frente a la Plaza de la Hacilla, para ser utilizado por todos los vecinos del municipio.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación el Pleno por unanimidad acuerda:

.-Aprobar la realización de la inversión con cargo al Fondo de Inversión Local para la dinamización de la economía y el empleo, para el Proyecto denominado "CENTRO MULTIUSOS MUNICIPAL", en Güéjar Sierra (Granada).

.- Que se formule la correspondiente solicitud para el proyecto aprobado en el ordinal anterior.

.-Que la ejecución de las obras se realice mediante contratación.

.-Que se expida certificado del presente acuerdo y se adjunte un ejemplar a la solicitud que se formule.

2.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CONSEJERÍA DE TURISMO COMERCIO Y DEPORTE EN LA MODALIDAD DE URBANISMO COMERCIAL

Por la presidencia se pone de manifiesto que tal como consta en el expediente, no se ha podido acabar la pavimentación de las calles Ramón y Cajal, Eras Bajas, y Cuesta del Barrio Alto, por lo que se ha decidido terminarlás con la subvención de Urbanismo Comercial.

Sometido el Asunto a votación se aprueba por unanimidad:

PRIMERO.- Acogerse a la Convocatoria del 2009, a las ayudas reguladas en la Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio y artesanía, modificada por las órdenes de 28 de junio y 27 de noviembre d, ambas del 2007, para el proyecto denominado " Abastecimiento, saneamiento y pavimentación en la C/ Cuesta del barro Alto, en Güéjar Sierra, Granada.

SEGUNDO.- Asumir el compromiso de aportar la cantidad que no resulte subvencionada para la ejecución del proyecto.

TERCERO.- Asumir el Compromiso de iniciar las obras e el plazo que señale la resolución de Concesión de la

Subvención.

.- Dejar constancia de que las vías donde se pretende realizar la inversión son de pleno dominio municipal.

3. SOLICITUD SUBVENCIÓN CONSEJERÍA DE TURISMO COMERCIO Y DEPORTE, PARA LA FINALIZACIÓN DE OBRAS DEL PABELLÓN DEPORTIVO.

Por la Presidencia se pone de manifiesto que estando prevista la construcción de un Pabellón Deportivo, en el Municipio, para la que se dispone de una subvención de 375.000 Euros, que se corresponde al 50% del proyecto inicialmente presentado.

Dado que el proyecto definitivamente homologado por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, tiene un presupuesto de contrata que asciende a 1.190.075,55 Euros.

Dado que la Orden de 9 de Noviembre de 2006, de dicha Consejería por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte, modificada por la Orden de 28 de Junio de 2007; por la Orden de 27 de Noviembre de 2007 y por la Orden de 23 de Diciembre de 2008; establece que serán subvencionables actuaciones de: " *Para construcción de nuevas infraestructuras deportivas, así como, las obras de reforma, ampliación, modernización o finalización de instalaciones deportivas.*"

En el Pleno anterior, sigue diciendo, se aprobó el Proyecto. El Presupuesto se había aumentado. La Orden de la Consejería permite la ampliación y éso es lo que se propone al Pleno, la ampliación.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación el Pleno por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Solicitar subvención a la Consejería de Turismo, Comercio y deporte, para la finalización de las obras del Pabellón Deportivo de Güéjar Sierra (Granada), según el Proyecto Homologado por la Consejería.

SEGUNDO.- Comprometerse al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la orden reguladora de las subvenciones en materia de deporte.

TERCERO.- Aceptar el compromiso de financiar la parte del presupuesto que no resulte subvencionada.

4.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE, PARA REORDENACIÓN DE VOLÚMENES EN CARRETERA DE MAITENA.

Por la Presidencia se pone de manifiesto que en relación con el expediente sobre el Estudio de Detalle promovido por María Luisa Morillas Guerrero, para ordenación de volúmenes en Carretera de Maitena, en Güéjar Sierra, redactado por el Arquitecto Antonio Cortés Meynel, visado por el Colegio de Arquitectos de Granada ; y que dicho Estudio de Detalle fue aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 23 de Octubre de 2008 publicado en el BOP, y ha transcurrido el plazo de veinte días desde su publicación sin haberse presentado alegaciones.

Finalizadas las intervenciones, ha sido sometido el asunto a votación y el Pleno por unanimidad, acuerda:
PRIMERO.- Aprobar definitivamente el estudio de Detalle promovido por María Luisa Morillas Guerrero, para ordenación de volúmenes, en la carretera de Maitena, en Güéjar sierra, redactado por el Arquitecto Antonio Cortés Meynel.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación del Acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.

5. APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE EN EL PARAJE DE ERA MORALEDA.

Por la Presidencia se puso de manifiesto que en relación al Estudio de Detalle promovido por el Ayuntamiento de Güéjar Sierra, y redactado por la Arquitecta Gemma Ramírez Serrano, para reordenación de viario y ordenación de volúmenes en el Paraje Era Moraleda, de Güéjar Sierra; que habiéndose aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 6 de Noviembre de 2008, y publicado este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, con fecha de 2 de diciembre de 2008, y que ha transcurrido el plazo de veinte días desde su publicación sin haberse presentado alegaciones.

Finalizadas las intervenciones, y sometido el Asunto a votación, el Pleno por seis votos a favor de los miembros del Grupo Popular y por tres votos en contra de los componentes del Grupo Socialista acuerdan:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle promovido por el Ayuntamiento de Güéjar Sierra, para reordenación de viario y ordenación de volúmenes en el Paraje "Era Moraleda", en Güéjar Sierra, redactado por la Arquitecta Gemma Ramírez Serrano.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación del acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.

6. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN PROMOVIDO POR CARMEN MARTÍN CASTRO.

Por la Presidencia se pone de manifiesto que una vez que se ha visto el expediente del Proyecto de Actuación, promovido por Doña Carmen Martín Castro, para implantación de establecimiento de alojamiento turístico en el Medio Rural, en Güéjar Sierra, y que habiéndose dado cumplimiento a los trámites previstos en los apartados a), b), c), d) del artículo 43 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, y los informes favorables emitidos al respecto, se somete el asunto a debate y votación.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación, el Pleno acuerda por unanimidad:

primero.- Aprobar el Proyecto de Actuación promovido por Carmen Martín Castro para la implantación de establecimiento de Alojamiento Turístico en el Medio Rural, del Término Municipal de Güéjar Sierra.

.- Su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el apartado f) del artículo 43 de la LOUA.

7. RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA INNOVACIÓN 1/2008 PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ALTURA MÁXIMA DE LAS CASAS DE APEROS.

Por parte de la Presidencia se pone de manifiesto que visto el expediente de tramitación de la Innovación (Modificación) 1/08 de las Normas Subsidiarias de Güéjar Sierra, y la Alegación presentada por Doña María Isabel Mesa Martín, y teniendo en cuenta los informes técnico y jurídico, se procede a su debate y votación.

Finalizadas las intervenciones, el Pleno con el voto favorable de los seis componentes del Grupo popular y tres abstenciones de los componentes del Grupo Socialista, acuerdan:

PRIMERO.- Desestimar la alegación presentada por Doña Isabel Mesa Martín, debido a:

a)-No consta en el expediente la titularidad del inmueble sobre el que se pretende obtener licencia para construcción de nave de aperos.

Consultado el Catastro, se puede presumir que estamos en presencia de un proindiviso, por lo que no se puede conceder licencia de obras hasta que no conste la cesación del mismo y la adjudicación de la cuota al interesado.

b)-La ejecución del acuerdo de suspensión de licencias es inmediata, por lo que entre el plazo de presentación de la solicitud de la licencia de obras y la adopción del acuerdo, no ha transcurrido el plazo de tres meses para entender concedida tácitamente la licencia por silencio administrativo.

SEGUNDO.- Aprobar provisionalmente la Innovación 1/08, de las Normas Subsidiarias de Güéjar Sierra, para la modificación de la altura máxima permitida para naves de aperos en terreno clasificado como no urbanizable, redactada por la Arquitecta Gemma Ramírez Serrano, y promovida por el Ayuntamiento de Güéjar Sierra.

TERCERO.- Remitir la Innovación 1/08 de las Normas Subsidiarias de Güéjar Sierra, a la Delegación de Obras Públicas en Granada, para la emisión de informe.

8. APROBACIÓN , MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL Y ORDENACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS TASAS

Por la Presidencia se pone de manifiesto que, tal y como ya se ha tratado en la Comisión de Hacienda, celebrada previamente a esta sesión plenaria, una vez vistos los estudios económicos realizados de las siguientes tasas: Ocupación de vía pública, prestación del servicio de ayuda a domicilio, prestación de servicios urbanísticos, participación en la convocatoria de selección de personal al servicio del Ayuntamiento, y poniendo de manifiesto que es necesario la modificación de la tasa por ocupación de vía pública ya que la cantidad que se cobra es insignificante en relación con el trabajo administrativo que requiere.

En cuanto a la ordenanza de ayuda a domicilio, es necesario la imposición de la misma, por exigirlo así Diputación. La ordenanza por prestación de servicios urbanísticos es necesaria igualmente.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación, el Pleno por seis votos a favor de los componentes del Grupo Popular y tres abstenciones del Grupo Socialista, acuerda:

A.- Aprobar la modificación de las siguiente Ordenanza Fiscal:

- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PUBLICO LOCAL CON MERCANCIAS MATERIALES DE CONSTRUCCION, ESCOMBROS, VALLAS, PUNTALES, ANILLAS, ANDAMIOS Y OTRAS INSTALACIONES ANÁLOGAS.

B.- Y el establecimiento y ordenación de las siguientes Tasas:

- ORDENANZA FISCAL PARA LA REGULACIÓN DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA DOMICILIO

- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA MUNICIPAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS

- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PARTICIPACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÜÉJARA SIERRA

Próximamente: Consulta estas y otras ordenanzas municipales en la página web del Ayuntamiento: www.guejarsierra.es

C.- De conformidad con el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el presente acuerdo provisional, así como el texto de la ordenanzas y modificaciones se expondrán a público pro espacio de 30 días hábiles, para oír reclamaciones, y en caso de no presentarse este acuerdo quedará elevado a definitivo.

9. INFORMES ALCALDÍA.

Por el Señor Alcalde se pone de manifiesto:

- Se ha adjudicado definitivamente , la segunda fase del Camino de Padules. Se va a prorrogar el contrato ya que por el mal tiempo no se ha podido comenzar.

- Igual ocurre con el Carril de Hazas Llanas. Por el mal tiempo no se ha podido comenzar.

- Unidad de ejecución número cinco.- Aprobada la nueva delimitación, se pretende realizar en la misma la ejecución de la guardería municipal. Se entiende que este nuevo emplazamiento satisface mejor las necesidades de todos los habitantes del municipio.

Comienzan las obras del pabellón deportivo



El arquitecto del proyecto, Martín Ramírez, el alcalde José A. Robles y la concejal de obras públicas Ana Vanessa García

El pasado 17 de marzo dieron comienzo las obras de la primera fase del nuevo pabellón deportivo tras la aprobación definitiva en sesión plenaria del 5 de marzo.

El proyecto está integrado por dos módulos, uno auxiliar y otro deportivo, y se ubicará en el solar "El Hoyo" con una ocupación de más de 1.800 m2. La primera fase estará integrada por un módulo deportivo de hormigón armado así como de otros materiales de gran durabilidad.

En este sentido, el pabellón se concibe como una solución contemporánea a los requisitos funcionales y medioambientales de la zona, a la vez que apuesta por la sostenibilidad gracias al mayor aprovechamiento de la energía solar, en luz y calor, y menor coste de funcionamiento energético y de mantenimiento.

Por otro lado, este ambicioso proyecto se desarrolla bajo el compromiso electoral que el actual equipo de Gobierno asumió con sus vecinos en 2006. Un compromiso que apuesta, entre otras cosas, "por la mejora de la salud y vitalidad de sus vecinos, a través de nuevos y accesibles espacios deportivos de calidad", y que "supone un gran avance para un pueblo de tan solo 3.000 habitantes" aseguró nuestro alcalde.

La nueva instalación que estará habilitada para practicar diferentes actividades deportivas como el balonmano, baloncesto, fútbol sala y voleibol, contará con todo el material y aparatos necesarios para la gimnasia, además de un rocódromo aprovechando la vinculación de la localidad a los deportes de montaña.

El nuevo pabellón cubierto supone "un valor añadido para el desarrollo e identidad de nuestro pueblo" afirma el alcalde José A. Robles, a la vez que "complementa las instalaciones existentes para la práctica de deporte por nuestros vecinos, posibilitando la práctica de deporte en cualquier época del año" ■

E.G

MUJERES DIVERSAS, NECESIDADES DIVERSAS **Manifiesto por el Día Internacional de las Mujeres**

El Instituto Andaluz de la Mujer, Administraciones locales, la Universidad, los sindicatos, partidos políticos, la Federación Granadina de Empresarias, la Federación Provincial de Asociaciones Vecinales, la Asociación para la promoción de la mujer con discapacidad LUNA, la Asociación de parapléjicos y grandes minusválidos ASPAYM y un considerable número de asociaciones y federaciones de mujeres, elaboraron con motivo del Día Internacional de las Mujeres un reivindicativo manifiesto en pro de los derechos de la mujer.

Bajo el lema "*Mujeres diversas, necesidades diversas*", la Plataforma 8 de marzo convocó una manifestación que recorrió las calles de la capital granadina desde la Plaza María Pineda a Plaza Nueva. Alrededor de 2.000 mujeres se unieron a la marcha que concluyó con la lectura del siguiente manifiesto:

La diversidad es una característica de las personas y de las sociedades en que vivimos. Se manifiesta en nuestro comportamiento y en nuestro modo de vida y de maneras de pensar.

Las mujeres no somos un todo uniforme, nuestras particularidades construyen escenarios plurales que enriquecen las identidades personales y colectivas, a pesar de que el sistema patriarcal ha intentado siempre establecer categorías válidas, a las que teníamos que ajustarnos todas las mujeres.

Estas diversidades responden a una compleja interacción de factores personales, sociales, culturales, históricos, políticos y económicos, que hace que las mujeres tengamos diferentes experiencias, perspectivas y proyectos de vida. Estas diferencias influyen de manera positiva en el desarrollo de la sociedad, suponen maneras distintas de ver, de vivir y de compartir la realidad.

El mundo debe escuchar las voces y dar espacio a todas las mujeres sin discriminación ninguna: mujeres con discapacidad, mujeres en riesgo de exclusión social, mujeres de diferentes grupos étnicos, mujeres inmigrantes, mujeres de etnia gitana, niñas, mujeres jóvenes y mujeres maduras, mujeres que sufren violencia, mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales, mujeres que ejercen la prostitución, mujeres viudas, mujeres que encabezan hogares monoparentales,...

Además, es necesario incluir la perspectiva de género y la diversidad para desarrollar acciones concretas, porque si tenemos el conocimiento pero no actuamos caemos en el consentimiento de la desigualdad de género y la injusticia social.



En este sentido, es importante establecer canales de reconocimiento de autoridad y credibilidad para las demandas plurales de las mujeres y desarrollar múltiples recursos alejados en fin de la efectividad y la rentabilidad económica.

Mujeres diversas, situaciones diversas, necesidades diversas que desembocan en reivindicaciones concretas de igualdad en derechos, respeto y libertad. Por ello reivindicativos:

- Para las mujeres con discapacidad: accesibilidad a la información y a los espacios y una efectiva promoción de la vida autónoma, que permita a cualquier mujer con discapacidad desarrollar su propio proyecto de vida.
- Para las mujeres jóvenes: medidas que promuevan su autonomía y liderazgo.
- Para las mujeres mayores: reconocimiento de su situación específica para llegar a la plenitud sin la precariedad de unas pensiones indignas.
- Para las mujeres inmigrantes: no transmitir una imagen homogénea y estereotipada, además del desarrollo de programas basados en la tolerancia y la solidaridad.
- Para las mujeres de etnia gitana: derecho a ocupar espacios en todos los ámbitos respetando su cultura.
- Ante las múltiples situaciones de exclusión socio-económica: justicia social.
- Ante la maternidad: Corresponsabilidad y poder elegir libremente con el respaldo de políticas efectivas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

- En el ámbito laboral: el derecho al empleo para todas las mujeres y acabar con la brecha salarial, con el acoso sexual y laboral, la discriminación y las barreras que nos impiden acceder a puestos directivos.
- Desde la educación: reivindicamos, para las niñas, el derecho a la escolarización y a un sistema educativo que visibilice a las mujeres y que transmita valores de igualdad desde la diversidad. Y que estos valores se perpetúen en el ámbito universitario.
- Contra todas las formas de violencia hacia las mujeres, que existen en nuestro país y en otros: la denuncia, el compromiso y los recursos necesarios para actuaciones integrales. Así como la implicación total de la comunidad internacional.
- Ante la ignominia del tráfico ilegal de personas, que aboca a multitud de mujeres y niñas a condiciones de esclavitud: que se escuchen sus problemáticas, que se denuncie la violencia que sufren y la vulneración de los Derechos Humanos.
- Ante el papel que tienen los medios de comunicación en la transmisión de ideas y en la formación de nuestra cultura: exigimos que asuman su responsabilidad en el desarrollo de la igualdad de oportunidades y en la eliminación de estereotipos, prejuicios y conductas violentas.
- Contra todas las discriminaciones por razón de género: reconocimiento de todas las situaciones y realidades, intervenciones efectivas para la igualdad de oportunidades y fomento de la presencia de las mujeres en todos los ámbitos.

En definitiva, un mundo más igualitario, libre y justo para todas las mujeres que habitan este planeta. Una sociedad en la que las personas no sientan como un obstáculo sus diferencias.



MUJER

¿Por qué dejas mujer
que valoren solo tu cuerpo
sabiendo que tú tesoro
lo tienes muy dentro?

En tu esencia, llevas la vida,
grandeza inextinguible del universo.
entereza, valor a raudales,
ternura, comprensión y talento.
¡Absurda sociedad!

Valora el colorido de la envoltura
y olvida que hay dentro.

Mujer ¡despierta!

No dejes que manipulen
ni tu vida, ni tu cuerpo.
Has demostrado con creces,
tu temple, valor inmenso.
Con tu capacidad de amar,
haces el mundo más bello.

Siente como emergen en tu interior
tesoros de una valfa superior.

Esos anhelos latentes,
que persisten en tu mente,
no los tengas por quimeras,
son auténticos; te pertenecen.

Te programaron
para ser esposa y madre.
Ahorradora, sumisa y trabajadora.

¿Pero cuándo te han dejado
que cultives libremente
tus capacidades, como auténtica persona?

Mujer, queda mucho que avanzar.
Tu plenitud en la sociedad
no ha hecho sino empezar.

Adelante no vuelvas las mirada atrás.
Solo a ti, te corresponde elegir
la meta que quieres alcanzar.

Día Internacional de la Mujer X Jornadas “Mujer de Hoy”



Güéjar clausuró en su visita al Parque de las Ciencias el pasado 21 de marzo las **X Jornadas “Mujer de Hoy”**, unas jornadas organizadas por la Concejalía de Igualdad, Familia y Bienestar Social con motivo de la celebración Internacional del Día de la Mujer.



Las jornadas comenzaron el martes 3 de marzo con la inauguración de las mismas a cargo de nuestro alcalde José A. Robles y la concejala del Área de Bienestar Dolores Santiago, quien señaló la importancia de estas jornadas *“como fuente de información, sensibilización y reflexión sobre todos aquellos temas que afectan a la mujer, y por extensión a ellos”*.

Por otro lado, al alcalde añadió en su intervención *“que debemos estar vigilantes, no solo para no perder los derechos adquiridos, sino para asentar los fundamentos de un nuevo modelo económico y social mas equitativo e igualitario”*. Así mismo, Jose Antonio informó a los asistentes de la importante presencia de la mujer en el equipo de Gobierno y en el personal de nuestro Ayuntamiento desde 1999.

Seguidamente también se dio por inaugurada la Exposición de Fotografía “Mujer Invisible”, organizada por la Asociación de Mujeres “AMURA” y que resumió visualmente el papel de la figura de la mujer a lo largo de su desarrollo en el tiempo.

La programación municipal para estas jornadas reunió a lo largo de toda la semana diferentes charlas de las psicólogas Priscila Serrano y Estela Peña sobre el papel de la mujer en el marco de la crisis económica actual, el consumismo o cuáles son las directrices para *“ser más feliz”*.

En este sentido, las charlas de las licenciadas y sus interesantes discursos originaron una activa participación de las asistentes. Priscila Serrano introdujo en su coloquio cómo afectan en la mujer factores externos como la publicidad o el consumo. La psicóloga proyectó diferentes piezas audiovisuales que nos hicieron reflexionar sobre el poder mediático de la publicidad e incluso poner en común nuestras opiniones.



nal de la Mujer Mujer de hoy”

Como cierre a estas décimas jornadas y como gran celebración del Día Internacional de la Mujer, la Concejalía de Igualdad, Familia y Bienestar Social organizó para el sábado día 7, en la Sala Escénica de nuestro municipio, una entretenida tarde con un toque muy femenino a la que acudieron más de 200 personas.

El acto comenzó con la lectura del Manifiesto “*Mujeres Diversas, Necesidades Diversas*” * por la concejala Dolores Santiago, y continuó con la presentación de la obra del Aula Municipal de Teatro “*Mujeres del Mundo*”.

Seguidamente, diferentes mujeres de “AMURA” y de la Asociación “Bertha Wilhemi” dieron lectura de unas emotivas poesías dedicadas a todas las mujeres.

Tras las bonitas palabras de estas mujeres, el Aula Municipal de Teatro de Pinos Puente subió al escenario para presentarnos la obra “*Cerrado por derribo*”, un musical que despertó las risas y los aplausos de todos los asistentes.

Para finalizar la tarde y “entrar en calor” se invitó a todos los asistentes a un rico chocolate y pastelitos.

*“ Mujer musa inspiradora de pintores y poetas.
Guitarra bien encordada; vientre que cosecha frutos.
Con la ayuda del varón que eligió para su siembra.
¡Madre! ¡Abuela! ¡Maestra! ¡Guía!
Que de la mano nos lleva
a encontrarnos con el mundo,
para descubrir la vida.*

*Que el Universo y Dios, nos iluminen a todos.
Para poder comprender lo que las mujeres valen.
Porque son vientre bendito de futuros personajes,
que necesita el planeta para poder enmendarse.*

Que cada estrella del cielo en esto nos acompañe.

Alicia Simonetti

* Página 8 - 9 de Plaza Mayor.



La Concejalía de Bienestar presenta un nuevo curso de risoterapia

Diferentes corrientes filosóficas conocen desde hace siglos la importancia de la risa y el sentido del humor. En el Imperio chino, hace más de 4.000 años, contaban con unos templos donde la gente se reunía a reír para así equilibrar su salud; y en el S XX Sigmund Freud atribuyó a las carcajadas el poder de liberar al organismo de energía negativa.

En los últimos 30 años se ha avanzado mucho en la aplicación de la risa en tratamientos como el de Norman Cousins en los 70 contra la artritis reumatoide. Norman comprobó que si antes de acostarse veía una película que durante dos horas le hacía reír, dormía la noche entera sin dolor. De esta forma, la risa se convirtió en su mejor calmante y relajante.

¿Es la risa realmente curativa? Sí. Cuando reímos nuestro cerebro hace que el cuerpo segregue endorfinas; de hecho, una simple sonrisa emite la información necesaria que activa esa segregación de drogas naturales que circulan por el organismo. Las endorfinas, específicamente las encefalinas, tienen la capacidad de aliviar el dolor, pero además envían mensajes desde el cerebro hasta los linfocitos y otras



células para combatir los virus y las bacterias. Otras funciones son su destacado papel en el equilibrio entre el tono vital y la depresión. De ellas depende algo tan sencillo como estar bien o estar mal.

La risoterapia, además de ser una actividad divertida indicada para gente de todas las edades, nos ayuda a desbloquearnos emocionalmente, mejorar nuestra comunicación, potenciar la memoria, el dormir bien o a afrontar nuestro día a día con más alegría y positivismo ■

Si quieres más información o inscribirte en este nuevo curso acude a las oficinas del Ayuntamiento.

XIII Festival Flamenco de Granada



El festival de flamenco de Granada finalizó su certamen de 2009 con el concierto de jóvenes y artistas granadinos que rindieron homenaje al famoso 'toaoor' de la localidad Juan 'El Habichuela'.

Esta decimotercera edición se clausuró con lo que, según los organizadores, ha sido un gran éxito entre el público de la ciudad aficionado al flamenco y ya ha adquirido la categoría de clásico entre las programaciones culturales de la localidad.

Los güejareños, acompañados por las concejalas Dolores Santiago y Sonia Castillo, disfrutaron de este gran espectáculo flamenco a beneficio de ASPROGRADES.

Iglesia Parroquial Ntra. Sra. del Rosario Semana Santa 2008

■ JUEVES 2

20:30 Celebramos la reconciliación

■ JUEVES SANTO

19:00 Celebramos la Cena del Señor

20:00 Procesión del Nazareno.

■ VIERNES SANTO

18:00 Celebración de la Pasión y muerte del Señor

20:00 Procesión del Santo Sepulcro

21:00 Aprender a construir con lo que nos pesa y crucifica.

22:30 Oramos ante la Cruz

23:30 Procesión de la Soledad

■ SÁBADO SANTO

23:30 Celebración de la Vigilia Pascual

■ DOMINGO DE RESURECCIÓN

11:00 Tradicional procesión

12:00 Santa Misa de Resurrección

¿Aún no conoces el portal Web del Ayuntamiento?

A. Noticias e información

actualizada sobre todo lo que acontece en nuestro municipio. La sección del Gabinete de Prensa te ofrece notas de prensa o recortes que complementan al menú noticias.

B. Agenda

nuestra Web ofrece un completo calendario con las fechas más señaladas: inicios de cursos, festividades, salidas programadas o actividades promovidas nuestras asociaciones.

C. Contacta con nosotros

a través de diferentes formularios y enlaces a las direcciones de nuestro personal, podrás consultar o realizar tus sugerencias o dudas: trámites administrativos, propuestas, etc.

Además puedes ...

- Acceder a la legislación oficial a través de los boletines BOE, BOJA y BOP.
- Descargar las sesiones plenarias del Ayuntamiento.
- Descargar los formularios administrativos en la "Oficina Virtual".
- Conocer la historia, gastronomía o fiestas de nuestro pueblo.
- Consultar las licitaciones en curso.
- Descargar la Revista Plaza Mayor en formato pdf.
- Suscribirse al servicio gratuito "Alerta sms".
- Consultar teléfonos o mails de interés.

D. DIRECTORIO EMPRESARIAL

con todas los datos necesarios para contactar con nuestros empresarios y entidades. En este sentido, la Web supone un importante impulso al turismo gracias al posicionamiento actual.

E. GALERÍA

fotográfica con más de 200 imágenes de todos los eventos y acontecimientos que tienen lugar en nuestro pueblo. Los fotogramas pueden ser descargados de forma rápida y sencilla.

PRÓXIMAMENTE

Tramitación telemática
Buzón de sugerencias
Encuestas on - line
Canal Gúéjar en Youtube
Facebook
Recetario Web

APISULAYR recetas con miel



La Asociación de Apicultura Ecológica de Güéjar Sierra APISULAYR quiere seguir en contacto con los lectores de Plaza Mayor en su cita mensual, y para ello ofrece la posibilidad de recopilar cualquier dato, artículo o comentario que tenga que ver con nuestras amigas las abejas y cualquiera de sus productos.

La miel es una sustancia básica en la cosmética desde hace miles de años. Fue utilizada en la antigüedad para el cuidado de la piel por sus extraordinarias virtudes emolientes y nutritivas, sus notables propiedades antisépticas y como hidratante natural. La miel sola o unida a otros productos puede obrar maravillas. Es un auténtico regalo de la Naturaleza.

Al aplicarse máscaras de belleza es conveniente tener la piel previamente limpia. Después de lavar la cara y el cuello se puede vaporizar la piel o aplicar una toalla caliente para abrir los poros. El cabello puede sujetarse con una banda elástica o enredar una toalla en la cabeza para apartarlos de la zona. El tratamiento siempre será más efectivo si la persona reposa y se relaja mientras tiene aplicada la máscara.

■ MASCARILLA DE MIEL Y HUEVO

- 1 yema de huevo
- 1 cucharada de miel

Se bate la yema de huevo con la miel hasta obtener una mezcla homogénea. Se aplica con una brochita suave sobre la cara y el cuello, o con los dedos. Se tendrá cuidado al aplicar alrededor de los ojos y la boca. Hacer reposo durante 20 minutos y luego enjuagar con agua tibia abundante.

■ MÁSCARA NUTRITIVA CON MIEL Y PLÁTANO

- 1 plátano bien maduro
- 1 cucharada de leche o nata
- 1 cucharada de miel
- 1 yema de huevo

Se mezclan bien los ingredientes hasta formar una pasta homogénea. Se aplica en la cara y el cuello y se deja durante 15 minutos. Se retira con abundante agua tibia.

■ MÁSCARA ANTIARRUGAS

- 1 cucharada de miel
- 1 cucharada de jugo de limón

Se bate la miel con el jugo de limón y se extiende la mezcla sobre la cara y el cuello, con masajes y pellizcos suaves. Después de unos 20 minutos de reposo, lavar cuidadosamente con la ayuda de una esponja o un algodón embebido en agua tibia. La piel se verá más clara y tersa con los poros menos dilatados.

Podéis colaborar mandando vuestras recetas a apisulayr@gmail.com, o bien dejándolas en el apartado de prensa del Ayuntamiento. Gracias por vuestra colaboración. En el próximo número publicaremos aquellas recetas que vienen de otros países y que nos aportan ricos sabores con estilos diferentes. ■

I Jornadas de iniciación para el desarrollo de la apicultura ecológica

La Asociación de Apicultura Ecológica APISULAYR organizado la primera edición de las "Jornadas de Iniciación para el desarrollo de la apicultura ecológica", un encuentro que comenzará el próximo 4 de abril y cuyo objetivo es alcanzar los conocimientos necesarios para poner en marcha (o mantener en su caso) un apiario de producción en ecológico.

El curso está abierto a todas aquellas personas interesadas en la práctica de la apicultura ecológica, independientemente de cuál sea su grado de conocimiento de la materia.

Serán un total de cuatro sesiones, con parte práctica y teórica, y estarán coordinadas por Alfonso Álvarez García, técnico de la Asociación Apisulayr y antiguo profesor del módulo de apicultura del Taller de Empleo "Walayar".

Para más información acude a las instalaciones de la Asociación APISULAYR.

I JORNADAS DE INICIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA APICULTURA ECOLÓGICA

4 y 18 de abril de 2009
9 y 23 de mayo de 2009

INFORMACIÓN E
INSCRIPCIONES en las
instalaciones de la
Asociación

Plazas Limitadas

Los talleres de Cuna del Genil llegan a las aulas



Como ya os adelantamos en la pasada edición de la revista Plaza Mayor, en este mes de marzo estamos realizando una serie de actividades para este segundo trimestre en el C.E.I.P. Sierra Nevada.

El inicio de dichas actividades ha sido valorado positivamente tanto por los alumnos y alumnas como por los profesores, al tratarse de una temática tan importante como es el impulso de la alimentación sana entre los más pequeñ@s. No olvidemos que SOMOS LO QUE COMEMOS, y que unos buenos hábitos alimentarios son esenciales para el crecimiento y desarrollo de los seres humanos de la forma más sana posible.

Hemos tratado de hacer reflexionar a los niños y niñas del Colegio sobre la importancia de incluir en su alimentación diaria las frutas y las verduras, y dejar un poco de lado la bollería industrial, que no nos aporta absolutamente nada más que calorías y exceso de azúcares, sin dar ningún tipo de aporte energético a nuestro organismo.

A través de un Test para valorar sus Hábitos Alimenticios, l@s alumn@s de 5º y 6º de Primaria, y los de 1º y 2º de E.S.O. han podido reflexionar sobre este tema y plantearse, al menos, los problemas que conllevan una mala alimentación basada en el poco aporte diario de agua, frutas, verduras, cereales...

Para finalizar las sesiones con est@s alumn@s, tuvo lugar un TALLER DE OLORES, SABORES Y TEXTURAS, que fue acogido de manera muy entusiasta por parte de tod@s ell@s, al pretender transmitir, de una forma lúdica y entretenida, la amplia variedad de alimentos que existen y que están al alcance de nuestras manos para tomarlos y disfrutar con ellos.

En la próxima edición de la revista os contaremos el desenlace de estas actividades con los demás cursos, enfocando las mismas a sus diferentes edades y adecuándolas lo más acertadamente posible ■

Texto y foto por Cuna del Genil

Violencia de género

No son pocas las leyes y disposiciones promulgadas por Gobiernos Nacionales, Organizaciones Internacionales e incluso Comunidades Autónomas, encaminadas a combatir y erradicar esta lacra de violencia en el seno familiar, que desgraciadamente, en muchas ocasiones no valen de mucho porque, a pesar de ellas, se siguen produciendo de una manera alarmante entre padres e hijos y viceversa, entre matrimonios o parejas de hecho, etc. etc., y lo que es peor, que esta clase de violencia, en algunas ocasiones, se practica por diversión, sobretodo, entre la juventud.

Pero aquí cabría hacerse algunas profundas reflexiones, por si de alguna manera, pudiéramos hallar el origen de esta sinrazón y por consiguiente, su remedio.

Una de estas reflexiones es que esto ocurre, principalmente, entre los humanos, lo que nos llevaría a pensar que lo llevamos en la sangre y que forma parte de nuestra naturaleza.

Si pensamos que, desde que Caín mató a Abel, por no retroceder más en el tiempo, esto ocurre entre todos los descendientes de Adán y Eva, quizás una de las culpas la tenga nuestra propia inteligencia, porque, entre los demás animales también existe la violencia, pero sus causas son mucho más reducidas, los animales ejercen la violencia entre sus semejantes, principalmente por la comida y en los periodos del celo, pero por lo general, los animales irracionales no llegan a matar. Nosotros los humanos recurrimos a muchos más motivos por los que "justificar" nuestras conductas violentas y asesinas. Llámense celos, ambición, envidia, venganza, diversión, etc., etc. y para conseguirlo y llevar a cabo nuestras

fechorías, recurrimos a lo que nos distingue de los demás animales, a la inteligencia. Lo que, de alguna manera nos llevaría a pensar que, como decía antes, lo llevamos en nuestra sangre, en nuestros genes.

¿Cómo podíamos evitar o erradicar esta violencia?

Esto de erradicar, desgraciadamente, es pedir un imposible, pero hacer que casi no se produjera, sí. Uno de los remedios que resultarían más eficaces, sería la educación, encaminada al respeto mutuo, creo que no hay otra mejor alternativa que una buena y eficiente educación. Voy a poner como ejemplo algo que los contemporáneos hemos vivido, es muy simple, pero creo que como ejemplo, puede valer.

Recuerdo que en mi infancia, los chiquillos nos divertíamos "apedreando perros", "quitando nidos"..., de alguna manera, maltratando a los animales por diversión.

Vino Rodríguez de la Fuente con su serie televisiva de Planeta Azul e hizo cambiar esta mentalidad en las generaciones posteriores, nos enseñó a respetar y a querer a los animales. Producto de la educación que recibimos.

Por el contrario, estos mismos chiquillos que apedreábamos los perros, si un mayor nos mandaba a hacerle algún "mandao", obedecíamos con prontitud, hoy los niños no obedecen a los mayores de aquella forma, y no hablemos

del colegio o la escuela como antes decíamos, el maestro nos daba algún "morrillaso" que otro, por alguna travesura que hiciéramos y, si no se lo decía a nuestro padre, le quedábamos altamente agradecidos, porque si informaba a nuestros progenitores de la anomalía, era ración doble, tu padre te volvía a pegar, hoy por el contrario, que no se le ocurra a ningún profesor pegarle a un niño, que cómo se entre el padre, lo demanda.

Por otro lado, una de las causas de la violencia de género, en la que siempre o casi siempre la víctima ha sido y es la mujer, pienso que se debe, en gran medida, además de las ya apuntadas, es que se ha profesado el machismo cultural y religiosamente a lo largo de los tiempos, en la que la mujer aparece como un ser inferior, nada más erróneo, pero que hasta que "nos curemos de esa enfermedad", tendrá que pasar algún tiempo, afortunadamente ya estamos inmersos en ese proceso, la igualdad entre hombre-mujer avanza a buen ritmo, y para no perder este ritmo, al contrario, para que vaya más de prisa, la solución, creo, está en la educación, tanto que, debería ser la asignatura reina, sin aprobar ésta, no se pudiera pasar al curso siguiente, por tanto,

*deberíamos encaminar
nuestros esfuerzos en
esta dirección,*

pienso que sería altamente rentable ■

Domingo Puente

YA PUEDES DESCARGAR
NUESTRA REVISTA EN
www.guejarsierra.es

Visita a la pista de hielo del Centro Comercial Neptuno



Algunas de las imágenes más divertidas de la jornada

El viernes 27 de Febrero, y aprovechando el día no lectivo dentro del calendario escolar, el Club Penibético Güéjar- Sierra, en colaboración con el Ayuntamiento de Güéjar- Sierra, organizó una salida al Centro Comercial Neptuno, para que los niños y niñas de nuestro municipio, y los socios/as del club, disfrutaran de una tarde de ocio y diversión.

La primera parada fue en la pista de hielo, donde todos y todas pudieron probar una alternativa diferente, pero a la vez similar a la práctica del esquí. Superadas las primeras dificultades, todos/as pudieron demostrar su destreza sobre el hielo. Para inmortalizar esta experiencia, al concluir la actividad se fotografiaron detrás de diferentes maquetas añadiendo la nota cómica a la actividad.

A continuación visitaron la zona recreativa que se encuentra en el interior del Centro Comercial, para disfrutar de los más pequeños y concluyeron la tarde con una merienda dentro del mismo recinto.

Desde el Club Penibético Güéjar-Sierra, se pretende acercar la práctica deportiva, no sólo del esquí, a los niños y niñas de nuestro municipio. Pueden ser socios del mismo, todos los vecinos y vecinas empadronados en nuestro municipio aportando una cantidad de 10 Euros. De esta forma podrán participar en determinadas actividades deportivas (senderismo, visitas a parques...) que se programen después de finalizar la temporada de esquí ■

Guillermo Sánchez
Concejal de Cultura y Deportes

PROGRAMA DE TERMALISMO SOCIAL 2009

Abierto 2º plazo de
solicitudes hasta el
16 de mayo.

MÁS INFORMACIÓN
EN EL
AYUNTAMIENTO

TOMA
NOTA

CLASES DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA

MARTES Y MIERCOLES
De 17:00 a 18:00, y de
18:00 a 19:00 horas

Ya están en el
Ayuntamiento las
cintas para las
carreras de
caballos de las
próximas fiestas
patronales 2009.

Concejalía de Presidencia

INVITACIÓN PARA ASISTIR AL PARTIDO DEL C.B. GRANADA- VIVE MENORCA

Día: Sábado 18 de abril
Hora: Por determinar.

APUNTARSE EN EL
AYUNTAMIENTO

MÁXIMO 60 PERSONAS.

Con motivo de la
celebración de los
actos públicos de la
Semana Santa 2009, se
pide a todos los vecinos
que engalanen nuestras
calles y balcones.

Gracias por vuestra
colaboración

Concejalía de Presidencia

TALLER DE AROMATERAPIA (abril)

Más información
en el
Ayuntamiento

"REIR ES SANO" Curso de Risoterapia

Inicio: 17 de abril
Finaliza: 26 de junio
Cada viernes a las 18:00h.
en el Salón de Plenos

INFORMACIÓN E
INSCRIPCIONES EN EL
AYUNTAMIENTO

SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MASAJES PARA MAYORES

MÁS INFORMACIÓN
EN EL AYUNTAMIENTO

SOPA DE LETRAS

L	A	C	H	A	I	S	T	O	S	R	I	E	A	D	E	A	L
A	C	A	E	P	L	E	B	A	R	A	C	G	I	Ó	I	N	D
E	L	R	C	I	A	R	T	N	S	A	V	I	A	S	L	T	C
I	E	N	N	S	E	U	S	E	U	O	R	P	A	I	G	I	E
N	P	A	R	O	R	B	L	A	B	L	E	T	M	E	B	N	T
E	E	V	N	N	F	A	E	S	T	A	N	O	S	E	P	A	G
A	N	A	A	A	C	I	S	C	O	A	M	O	L	L	A	S	A
Q	U	L	E	R	S	R	E	R	F	T	E	E	A	L	I	N	Z
A	E	B	E	A	N	E	A	E	N	S	S	H	O	N	A	O	O
S	R	P	A	L	D	M	I	O	S	E	B	A	C	G	O	C	Y
L	U	A	D	D	O	U	O	S	A	I	C	I	A	B	A	E	L
L	E	S	E	R	N	S	T	R	E	F	O	P	T	B	R	A	S

Si te apetece y no tienes nada mejor que hacer, busca en la sopa de letras, los siguientes nombres que tienen algo que ver con el carnaval: Baco, Saturnales, Lupercales, Apis, Sumeria, Fiesta, Pagana, Cibele, Egipto, Roma, Fantasía y Carnaval. Con las letras que te sobren, puedes componer una frase alusiva.

Frases letras restantes:

entre otras:
honora al dios Baco y la diosa Cibele,
paganas, como las que se realizaban en
fiestas, tiene su origen probablemente en el Carnaval,
La historia de la celebración del Carnaval,

D. Puente

		3		6				4
	9			5				8
		4			9			2
	2							6
		7		2				3
	5		9		6	2		
	6		8					5
					1			
	3	2			5	1		8

SUDOKU

Para padres y maestros

*"Enseñarás a volar,
pero no volarán tu vuelo.
Enseñarás a soñar,
pero no soñarán tu sueño.
Enseñarás a vivir,
pero no vivirán tu vida.
Sin embargo...
en cada vuelo,
en cada vida,
en cada sueño,
perdurará siempre la huella
del camino enseñado."*

Madre Teresa de Calcuta



TELÉFONOS DE INTERÉS

Ayuntamiento.....	958 484 500
Centro Guadalinfo	958 484 460
Consultorio Médico	958 484 060
Farmacia	958 484 638
Guardia Civil	958 484 501
Policia Local	629 534 745
Parroquia	958 484 542
Pediatra	958 489 120
GRANADA	
Aeropuerto.....	958 245 200
Estación de Autobuses	958 185 480
Guardia Civil Granada.....	062
Hospital Clínico	958 023 000
Hospital Ruíz de Alda	958 020 000
Renfe	958 271 272
Sevillana Electricidad	958 227 413



HORARIO DE AUTOBUSES

DÍAS LABORABLES

GRANADA - GÜÉJAR SIERRA

7:20, 8:30, 10:30, 12:00, 13:30, 15:00, 15:30, 17:00, 18:30, 20:00, 21:30, 23:00

GÜÉJAR SIERRA - GRANADA

6:50, 8:00, 9:10, 11:15, 12:45, 15:00, 16:15, 17:45, 19:15, 20:45, 22:15

SÁBADOS

GRANADA - GÜÉJAR SIERRA

7:20, 8:30, 10:30, 12:00, 13:30, 17:00, 19:00, 20:30, 22:00

GÜÉJAR SIERRA - GRANADA

6:50, 8:00, 9:10, 11:15, 12:45, 15:00, 18:00, 20:00, 21:15

DOMINGOS Y FESTIVOS

GRANADA - GÜÉJAR SIERRA

9:15, 14:00, 18:00, 20:30

GÜÉJAR SIERRA - GRANADA

8:00, 13:00, 17:00, 19:00

BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA

Nace la Banda Municipal de Música



El Director José Luis Zambrano y los integrantes de las Bandas Municipales de la comarca en el ensayo desde Plaza Mayor el pasado sábado 14 de marzo

El Área de Cultura del Ayuntamiento ha sido el encargado de promover el proyecto musical que dará sus primeros pasos a finales de marzo, y que ha contado con una gran aceptación entre nuestros vecinos.

Una vez finalizado el plazo de solicitud para los participantes, los cerca de 50 inscritos en la Banda Municipal de Música fueron convocados por el Ayuntamiento en una segunda sesión informativa para marcar directrices, objetivos y necesidades de cara a la puesta en marcha de la Banda.

La primera toma de contacto se produjo el pasado sábado 14 en la Plaza Mayor, lugar donde se realizó un ensayo en directo de una Banda Musical bajo la dirección de José Luis Zambrano. En este día los nuevos músicos pudieron conocer de cerca los instrumentos y decidir sus preferencias musicales. De esta forma y tras el encuentro orientativo, el profesorado estudiará las posibilidades de cada alumno así como sus conocimientos y nivel musical.

Por otro lado, el alcalde José A. Robles manifestó el "apoyo, la apuesta e ilusión del equipo de Gobierno en esta iniciativa", y consideró que se trata de "un impulso a la cultura y promoción" del municipio, así como de la "creación de un nuevo espacio de estimulación y desarrollo para los niños".

Robles informó también del apoyo y respaldo económico del Ayuntamiento, quien aportará "el 20% de los gastos anuales por alumno, el coste del profesorado y una parte del material de percusión".



El concejal de Cultura Guillermo Sánchez, el alcalde y el Director José Luis Zambrano.

Para las clases, que comenzarán a finales de marzo, se establecerán dos grupos y tendrán una duración de una hora dos veces por semana en el aula de usos múltiples del Colegio Público Sierra Nevada ■